

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARQUEROS

En la Pedanía de Barqueros, a 19 de julio de 2.023, siendo las 21:00 horas, se reúne en el salón de actos del Centro Municipal en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Barqueros, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambronero, 8º Teniente del Alcalde y Concejala Delegada de Educación y Atención a la Ciudadanía, con el apoyo del Sr. D. Diego Avilés Correas, Concejal Delegado de Cultura e Identidad, asistidos por D. Juan Antonio López Navarro, como Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección del nuevo Presidente de la Junta Municipal de Barqueros.

Abierta la reunión por la Presidencia, dando las buenas noches y agradeciendo en primer lugar la asistencia a todos los presentes, comienza el acto de constitución de la Junta Municipal de Barqueros y elección de su Presidente.

Seguidamente, tiene la voz el Sr. D. Diego Avilés Correas, Concejal Delegado de Cultura e Identidad, que da lectura al Decreto de nombramiento de vocales de la Junta Municipal de Barqueros, firmado por el Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán el 14 de julio de 2023.

Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto indicado, la Presidencia del acto da por constituida la Junta Municipal de Barqueros y se da paso a la elección del Presidente de la Junta Municipal.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Diego Avilés Correas, nombrando, en base a la consulta previa realizada, como único candidato a presidir la Junta Municipal de Barqueros, a D. Diego Martínez Alarcón del Grupo Municipal Partido Popular. Acto seguido se cede el turno de palabra en primer lugar al vocal del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español D. Antonio Belchí Sánchez, quien da las buenas noches, agradeciendo a todos los presentes la asistencia al acto y también a todos los vecinos de Barqueros que han votado al PSOE. Indica que intentará estar a la altura realizando una oposición leal y constructiva pensando siempre en el pueblo de Barqueros, ofreciendo toda su experiencia política y personal al resto de miembros de la Junta Municipal. Cierra su intervención asumiendo públicamente su parte de culpa en la situación de gran tensión vivida en las últimas elecciones, quedando zanjado cualquier problema en lo que a él respecta, y da la enhorabuena al futuro Presidente de la Junta Municipal de Barqueros, D. Diego Martínez Alarcón.

En segundo lugar, se cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Partido Popular D. Diego Martínez Alarcón. Comienza su intervención dando las buenas noches y agradeciendo la presencia de la Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambronero, de D. Diego Avilés Correas, de los demás Alcaldes Pedáneos que se han presentado al acto, de los vocales de la Junta Municipal y del resto de vecinos. Tras la bienvenida a los presentes, comunica que su grupo político presenta candidatura porque así lo han querido sus vecinos de forma mayoritaria y por 5ª vez consecutiva en las elecciones del pasado 28 de mayo de 2023. También presentan candidatura porque, a pesar de todos los logros conseguidos en la pasada legislatura, como el

tener un pueblo con un formidable sistema de limpieza y de recogida de basuras, con mejores infraestructuras, con un nuevo y actualizado alumbrado público, un colegio moderno ejemplo para muchos otros del municipio de Murcia, mas espacios verdes y zonas de juegos entre otros, están seguros de que tienen un gran proyecto para continuar mejorando Barqueros. Se quieren aumentar las infraestructuras y mejorar las existentes, aumentar los servicios, potenciar sus costumbres y tradiciones y sobre todo, crear espacios para seguir fomentando y colaborando con las asociaciones existentes, crear nuevos espacios de reuniones y ocio, y también para empresas con el objetivo de fomentar el empleo en la población. Pone de manifiesto que cuenta con el mejor equipo: joven, preparado y sobre todo con ganas de trabajar y ayudar a su pueblo. Por otra parte, señala que los tiempos han cambiado dando lugar a una sociedad multicultural, se ha pasado de ser un pueblo agrícola y ganadero, a ser un pueblo basado en el sector servicios y en la venta ambulante entre otros, donde antes sus gentes emigraban y ahora son receptores de inmigrantes. Todo este proceso se ha gestionado desde la Junta Municipal de forma decisiva ayudando, colaborando y escuchando a todos los vecinos por igual, sin distinciones de ningún tipo, para que ninguno quede atrás. Presentan candidatura con el ánimo de seguir mejorando el colegio, pilar fundamental para la educación y futuro de los niños de la Pedanía, y también el Centro de Mayores como lugar de encuentro y convivencia, contando con la colaboración del AMPA y de la Directiva de mayores respectivamente. En el mismo sentido, se seguirá luchando por fomentar sus costumbres y las fiestas locales, santo y seña de Barqueros, resaltando su agradecimiento a la nueva cofradía que trabaja por engrandecer su Semana Santa. Finalizando su intervención, afirma que los compromisos que dependan directamente de la autonomía y capacidad de esta Junta Municipal serán cumplidos, y los que dependan de otras administraciones serán peleados día a día hasta conseguirlos. Tiende su mano a la oposición para colaborar conjuntamente, porque como bien dice el Excmo. Alcade Ballesta “gobernar no es avasallar, y que hacer oposición, no es destruir”. Está abierto a nuevas ideas y proposiciones para seguir mejorando Barqueros. También ofrece su mano al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Cierra su intervención señalando que tienen las ganas, la fuerza, la ilusión, la decisión y sobre todo, el amor por su pueblo y por sus gentes para tratar de conseguir un Barqueros mejor y mas moderno.

Seguidamente se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Barqueros. Para ello, el Secretario-Administrador realiza el llamamiento de cada uno de los vocales, los cuales han sido identificados previamente al acto por el secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

Vocales:

- D. Diego Martínez Alarcón (PP)
- Dña. María José Cava Martínez (PP)
- D. Diego Cava Cava (PP)
- D. Juan Miguel Martínez Martínez (PP)
- D. Antonio Martínez Cava (PP)
- D. Alfonso García Sandoval (PP)
- D. Antonio Belchí Sánchez (PSOE)

Efectuada esta primera votación, se procede al escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

N.º de votantes: 7

Totalidad de votos emitidos: 6

Papeletas enmendadas o nulas: 0

Papeletas en blanco: 1

Candidato votado:

D. Diego Martínez Alarcón

n.º de votos: 6

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Barqueros, en primera votación por mayoría absoluta D. Diego Martínez Alarcón (PP).

Tras ser proclamado, la Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambronero, Presidenta de la Mesa, da la enhorabuena al nuevo Presidente de la Junta Municipal y le pide que suba al estrado para la jura del cargo y de la Constitución Española ante todos los presentes. Acto seguido el Sr. Concejel D. Diego Avilés Correas le hace entrega de la Vara de Mando y le invita a realizar una intervención como nuevo Presidente.

D. Diego Martínez Alarcón, ya como nuevo presidente de la Junta Municipal de Barqueros, realiza una mención especial a la legislatura anterior por lo complicado de la misma, debido a los dos años de pandemia y al cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Murcia, derivando en demoras que afectaron a la gestiones de la Junta Municipal. Aún así, tienen la satisfacción de haber ayudado a mucha gente y familias necesitadas. Agradece a Carmelo y Loli, que ya no están en esta legislatura, que esta Vara de Mando también es parte suya. Recuerda a su equipo públicamente que les va a exigir compromiso, trabajo y lealtad a su persona. Finaliza su intervención dando las gracias al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia que siempre lo han apoyado, a sus amigos y especialmente a su familia, ya que son los que más sufren toda la crítica que recibe por el cargo que ostenta.

La sesión continúa con el nombramiento del Alcalde Pedáneo de Cañada Hermosa dadas las circunstancias especiales que concurren en esta Pedanía. Para ello el Sr. Concejel D. Diego Avilés Correas procede a la preceptiva lectura del Decreto de nombramiento que designa a D. Salvador Cerón Hernández como Pedáneo de Cañada Hermosa, firmado por el Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, el Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán el 19 de julio de 2023.

Previa identificación ante el Secretario que suscribe este acta, la Presidencia cede el turno de palabra a D. Salvador Cerón Hernández como Pedáneo de Cañada Hermosa, que agradece en primer lugar la asistencia a todos los presentes y en segundo lugar muestra su compromiso con la Pedanía afirmando que trabajará por y para todos sus vecinos. A continuación, jura su cargo y la Constitución Española públicamente ante los asistentes y recibe la Vara de Mando de manos de la Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambronero. Finalmente toma asiento en la Mesa junto al resto de sus miembros.

Continúa con el acto la Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambronero, Presidenta de la Mesa, repasando la historia de Barqueros y recordando que fue en el año 1.785 cuando Barqueros obtuvo la consideración jurídico-administrativa de Aldea de Realengo con alcalde pedáneo dependiente del Concejo de la Ciudad de Murcia, que su población era de unos

cuatrocientos habitantes allá por el año 1.809. Que en sus tierras se producía cebada, aceite o maíz, y era relativamente importante la cría de ganado junto con la caza de liebres, conejos y perdices, reduciéndose el comercio a la venta de leña en la capital y al porteo de granos. La emigración de los años 70 del pasado siglo XX afectó mucho al nivel demográfico de Barqueros disminuyendo su población hasta los setecientos habitantes, uno de sus niveles más bajos. Fue a partir de esa fecha cuando se detecta un paulatino crecimiento poblacional que se refleja en los 925 habitantes empadronados ya en 1.996. La mayor parte de su población activa se dedicaba por entonces al comercio y a la hostelería, seguido a gran distancia por la agricultura y la industria manufacturera. Su fuente principal de riqueza era la agricultura, esencialmente el almendro, el olivar o la cebada, así como la ganadería.

Prosigue su intervención diciendo que hoy, con el trabajo, esfuerzo, sacrificio y dedicación de todos los barquereños y barquereñas, y con la prosperidad de muchos de los emigrados entonces y retornados al pueblo, Barqueros ha ido creciendo nuevamente alcanzándose una población considerable. Su gente es trabajadora, agradable, acogedora, abierta al mundo y con un profundo sentimiento de familia, de equipo y de pueblo. Mención especial a las mujeres de Barqueros, que son el “todo” y donde el feminismo no es de cartel, ni de frase ni de eslogan, sino que se vive en toda la expresión de la palabra. Sin embargo, para que las cosas funcionen es necesario que alguien, de una forma sosegada, tranquila, constante, pausada pero firme, sin dudas, sin descanso y dándolo todo, esté detrás del funcionamiento de los motores de un pueblo que hace que éstos funcionen, como el alumbrado público, la limpieza en las calles, la recogida de las basuras, los baches, las nuevas infraestructuras, en resumen: el día a día. Dice que D. Diego Martínez Alarcón ha jurado hoy el cargo con emoción, intensidad y fuerza, por quinta vez, cinco legislaturas ganadas por mayoría absoluta que representan muchas horas al servicio de sus vecinos siguiendo el camino marcado por las palabras Excmo. Alcalde Ballesta “del alba hasta el ocaso, los siete días de la semana, los doce meses al año, trabajador incansable luchando siempre por los suyos”. Un ejemplo reciente es el arreglo de la carretera de Barqueros, que tras muchos viajes a Murcia ha logrado su reparación cubriendo una demanda muy requerida por los vecinos. Que debe seguir buscando el apoyo de sus amigos y familia para superar los malos momentos que están por llegar y para hacer realidad los nuevos proyectos para Barqueros. Que se ha rodeado de un gran equipo, joven y con ilusión, y que junto al Ayuntamiento de Murcia cooperarán para conseguir todos y cada uno de ellos. La Presidencia felicita a todos los miembros de la Junta Municipal y recuerda que deben trabajar en equipo y no defraudar a sus vecinos por haber depositado en ellos su confianza.

Finalizando la intervención, La Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambronero también dedica unas palabras a D. Salvador Cerón Hernández, Pedáneo de Cañada Hermosa, recordando que siempre se ha mostrado preocupado por los suyos y se ha entregado a sus vecinos. Dice que, tanto D. Salvador como D. Diego y el resto de vocales presentes, son fieles representantes de la descentralización y vertebración tan singular que tiene el municipio de Murcia y que lo hace grande como ninguno.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las 21:26 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, que consta de cinco folios, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



El SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Juan Antonio López Navarro

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:
Ilma. Sra. Dña. Belén López Cambroneró